



## TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda., a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 febrero de 2012 en el diario electrónico El Mostrador. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 385 de 2008 , del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

### Área 3

#### TARIFA BT-1

Cargo fijo mensual (\$/cliente)	1.164,82
Energía base(\$/Kwh)	117,522
Energía Adicional de Invierno (\$/Kwh)	168,759

#### TARIFA BT-2 y BT-3

Cargo fijo BT-2 (\$/cliente)	1.164,82
Cargo fijo BT-3 (\$/cliente)	1.813,91
Energía (\$/kWh)	66,284
Cons. parcialmente pte. en punta(\$/Kw/mes)	12.830,78
Consumo presente en punta (\$/Kw/mes)	15.993,24

#### TARIFA BT-4 1, BT-4.2 y BT-4.3

Cargo fijo BT-4.1 (\$/cliente)	1.164,82
Cargo fijo BT-4.2 (\$/cliente)	1.813,91
Cargo fijo BT-4.3 (\$/cliente)	2.022,31
Energía (\$/kWh)	66,284
Potencia total contratada o leída (\$/Kw/mes)	3.616,36
Demanda máxima de punta (\$/Kw/mes)	12.376,88

#### TARIFA AT-2 y AT-3

Cargo fijo AT-2 (\$/cliente)	1.164,82
Cargo fijo AT-3 (\$/cliente)	1.813,91
Energía (\$/kWh)	62,239
Cons. parcialmente pte. en punta(\$/Kw/mes)	6.748,07
Consumo presente en punta (\$/Kw/mes)	7.365,59

#### TARIFA AT-4 1, AT-4.2 y AT-4.3

Cargo fijo AT-4.1 (\$/cliente)	1.164,82
Cargo fijo AT-4.2 (\$/cliente)	1.813,91
Cargo fijo AT-4.3 (\$/cliente)	2.022,31
Energía (\$/kWh)	62,239
Potencia total contratada o leída (\$/Kw/mes)	1.217,19
Demanda máxima de punta (\$/Kw/mes)	6.148,40

#### TODAS LAS TARIFAS

Cargo único por uso de sistema troncal (\$/kWh)	0,70924
---	---------

#### LOS VALORES INCLUYEN IVA